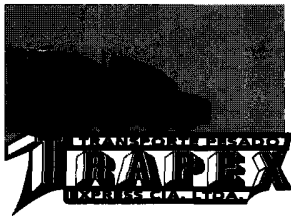


074184



TRANSPORTE PESADO EXPRESS TRAPEX CIA. LTDA.

Calidad y Eficiencia Comprobada

Marzo, 2009

Señores
Socios de la Compañía
TrapeX Express Cia. Ltda.
Presente

Estimados señores:

Presento mi informe como Gerente de la Compañía, respecto del Ejercicio Fiscal 2008, en cumplimiento de la Ley y de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-014, publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992.

1.- Cumplimiento de Objetivos

Durante el ejercicio 2008, no se cumplieron los objetivos por cuanto cada socio quería directamente los servicios y no ha sido posible la obtención de carga para la empresa debido a la falta de vehículos y de capital para prestar un servicio eficiente. Sin embargo a finales del 2008 se ha realizado contactos para el ingreso de nuevos socios cuya legalización ya se encuentra en trámite. Con esta situación y las nuevas disposiciones especialmente en lo que respecta a la Autoridad Portuaria de Guayaquil (CONTECON GUAYAQUIL S.A) para el ingreso de nuevos socios, con los cuales se podría iniciar un proceso de trabajo común, que es el principal objetivo para este año 2009.

2.- Cumplimiento de disposiciones de Junta General y el Directorio:

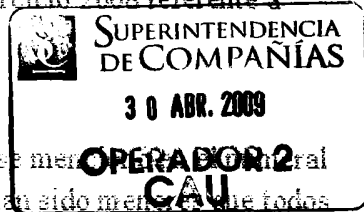
En el desempeño de mis funciones señalo que en mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Adicionalmente tanto los socios como los Administradores han prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

No existen hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2008 referente a asuntos administrativos, legales o laborales.

4.- Situación Financiera y destino de las utilidades

En relación a la situación financiera de la Compañía, como se menciona en el Informe General 1, al no cumplirse los objetivos los ingresos operacionales han sido menores que todos



los ingresos obtenidos durante la vida económica de TRAPEX Cia Ltda.. Durante el ejercicio 2007 se obtuvieron ingresos por US\$137.109,69 mientras que en este ejercicio 2008 los ingresos fueron de US\$3.608,29.

La utilidad del ejercicio antes de impuestos fue de US\$279,19 menos la participación trabajadores US\$114,38 e impuesto a la renta US\$162,04 se obtuvo una utilidad de US\$9,37 que en comparación con el ejercicio anterior donde se presentó una utilidad antes de impuestos y participación trabajadores de US\$3.894,02, participación trabajadores US\$184,10, impuesto a la renta US\$1.310,90, se puede observar que no se ha generado durante este año ingresos que señalen una mejor gestión.

Esta mínima utilidad obtenida, esta por demás recomendar que se mantenga en la compañía.

Es mi opinión, que las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad. Tales estados son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como sujetos a las leyes tributarias, laborales y demás disposiciones de carácter general.

5.- Recomendaciones a Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

En cuanto a las recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2009, es básicamente, aprovechar la nueva situación del transporte. Esto es el nuevo marco legal de asociación de los transportistas a Compañías o Cooperativas debe ser tomado como una oportunidad para poder consolidarnos como empresa en el campo del transporte, esto significa que no solo tratar de captar nuevos capitales sino el que TRAPEX Cia. Ltda. pueda dar confianza, seguridad, trabajo a cada uno de sus socios de tal forma que conjuntamente se logre un beneficio personal e institucional, en lo que se refiere aprovechamiento de recurso y obtención de mejores precios y beneficios para el socio. Como es de su conocimiento ya está por legalizarse el ingreso de 4 nuevos socios, con los cuales se requiere una colaboración íntegra para la consecución de los objetivos, caso contrario no se podrá obtener ningún beneficio.

Atentamente,

